



AFUSACH.

Asociación de
Funcionarias y Funcionarios
Universidad de Santiago de Chile, ex UTE

INFORMATIVO AFUSACH MARZO 2025

Hace una semana la mayoría de la Comunidad Universitaria retomó su funcionamiento habitual, en donde volvemos a encontrarnos y a retomar nuestras importantes labores para el desarrollo de nuestra Institución. Desde la Directiva de Afusach hemos comenzado una mesa de trabajo con Rectoría para este 2025, que consolide avances para nuestros compañeros y compañeras, pero por sobre todo para la Comunidad Universitaria.

A través del siguiente informativo, detallaremos los principales elementos y temáticas que hemos abordado como Directiva, las cuales compartimos con socias/os de Afusach y con la Comunidad.

1. MODELO DE INCREMENTO DE REMUNERACIONES

La Resolución 369 del 16 de enero de 2025 que aprueba el nuevo modelo centralizado de incremento de grados, se basa en las discusiones de la comisión Bipartita, instancia que fue levantada en función de lo demandado en las movilizaciones de funcionarias y funcionarios del 2023. En el desarrollo de esta instancia, se dio como prioridad tener **una resolución que actualice los criterios y establezca estándares medibles, que eliminen la arbitrariedad y discrecionalidad de cómo se asignaban los grados a funcionarias y funcionarios.**

Los principales avances son, disminución de años de antigüedad para que se materialice el aumento de grado, disminución de la evaluación exigida para ser asignado el grado, **se pasó de nota 100% a el tramo 1: 95% (tramo en el cual se encuentra casi el 90% del funcionariado), también se eliminan los topes, aumentando un rango de grado más para cada cargo de funcionarias y funcionarios.** Además, se establece en el modelo de trayectoria una igualdad en la asignación de los grados tanto para hombres como mujeres, estableciendo la edad de 58 años como la medida estándar, con 10 años de antigüedad en la institución y criterios de capacitación y estar evaluados en Lista 1 (adjuntamos infografía con el detalle de los cambios).

Obviamente siempre quedan temas pendientes, pero con este avance se consolida un modelo con tópicos establecidos, que limitan la discrecionalidad y que establecen parámetros claros para que se reconozca nuestro compromiso y trayectoria laboral. **Agradecemos a los equipos de trabajo que fueron el soporte de estos avances, tanto el Departamento de Desarrollo de Personas, el apoyo legal de Dirección Jurídica y el apoyo desde VRIFYL y de VICAVIGED.**

2. ESTATUTO ORGÁNICO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES

El 20 de enero del presente año sesionó el Consejo Académico USACH para definir el reglamento de elecciones para la instalación del nuevo estatuto orgánico USACH. Dentro de las prioridades está el **constituir un Consejo Universitario, el cual lo integrarán 6 funcionarias y funcionarios no académicos, y también la instalación un Consejo Superior**



AFUSACH.

Asociación de
Funcionarias y Funcionarios
Universidad de Santiago de Chile, ex UTE

el cual estará integrado por 1 representantes de funcionarias y funcionarios no académicos.

Dentro de los próximos meses se viene una seguidilla de elecciones triestamentales que sacudirán nuestra estructura anquilosada, la cual traerá nuevas formas y dinámicas entre representantes de la comunidad. Sin embargo, **dentro de las definiciones que se están discutiendo, uno de los puntos más controversiales e importantes es la inclusión de profesoras y profesores por hora en las instancias colegiadas y en la elección de autoridades unipersonales.** En la actualidad mucho de los consejos de Facultad o de Departamento o Escuelas, tiene uno o dos representantes del profesorado por hora, por lo cual **definiciones que se han tomado en las sesiones del consejo académico, de sólo dar espacio para solo “1 representante” de este actor de la comunidad universitaria, nos parece que no da una señal de inclusión, ni menos democrática en este escenario.**

Desde AFUSACH ya hemos solicitado a la Rectoría lo relevante de revisar esta proporción poco satisfactoria para un actor de la comunidad que no ha tenido la inclusión en el proceso. Esta solicitud también la llevaremos al Consejo Académico para que se reconsidere y que podamos definir una mirada democrática generalizada, bajo este actual escenario.

Además, instamos a la Comunidad y a sus actorías y autoridades a involucrarse en este proceso y difundir la importancia de participar en las elecciones venideras y mantener nuestra participación en espacios colegiados, discutiendo, proponiendo y logrando acuerdos beneficiosos para nuestra comunidad.

3. SITUACIÓN DE JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA

Como ha sido de conocimiento de la Comunidad, existieron problemas graves en la gestión de mejoras de infraestructura del Jardín Infantil y Sala Cuna de nuestra Universidad, cuestión que afecta a trabajadoras y trabajadores de la Unidad, y también a las niñas que son atendidas y acompañadas en su proceso educativo por esta Unidad.

Desde que se enteran Apoderadas y Apoderados del Jardín y Sala Cuna dirigimos las preocupaciones y molestias hacia las entidades pertinentes, siempre con objetivo de encontrar una solución que satisficiera a todos y todas las involucradas, de hecho, la importancia de buscar una alternativa en el campus universitario, en otra instalación, se desarrolló de manera conjunta. **Esta solución momentánea esperamos que funcione de manera óptima, como también que durante este mes y medio se garanticen las condiciones de funcionamiento del servicio y se les den la flexibilidad necesaria a trabajadores de la Unidad y “mapadres” que son parte del Jardín Infantil y Sala Cuna Usach.**

Seguiremos atentos y apoyando para que esta situación se desarrolle de la mejor forma posible, para el beneficio de la Comunidad del Jardín Infantil y Sala Cuna.



AFUSACH

Asociación de
Funcionarias y Funcionarios
Universidad de Santiago de Chile, ex UTE

4. COMITÉ CEAL-SM

Queremos agradecer a las funcionarias y funcionarios que pudieron contestar el cuestionario CEAL-SM/SUSESO, así también a nuestros representantes Afusach en los 5 comités de aplicación tales como: Departamento de Educación, Facultad de Ingeniería, sector norte, centro y sur de la Universidad.

Dado que fueron 3.863 respuestas recibidas correspondientes al 64%, se superó el objetivo de llegar al 60% exigido por la Superintendencia de Seguridad Social para la validación del cuestionario, esta cantidad de respuesta nos demuestra el compromiso de los y las trabajadoras al obtener unas de las tasas más alta de respuesta a nivel interno de la Universidad. Así también, lo importante que es medir, conocer y controlar los riesgos psicosociales que están expuestas las y los funcionarios en sus lugares de trabajo.

Ahora viene la etapa de presentación y análisis de resultados y diseño de medidas de intervención que serán definidas y diseñadas por cada Comité de Aplicación con la colaboración del funcionariado de cada unidad. Creemos que este espacio es de vital importancia ya que, las ideas y posibles soluciones para desarrollar medidas preventivas y eficaces, a fin de eliminar y controlar los riesgos detectados, nace desde los propios funcionarios y funcionarias.

5. MESA DE TRABAJO 2025 CON RECTORÍA USACH

Dentro de las temáticas que hemos propuesto para trabajar durante este 2025 con Rectoría, están los siguientes puntos:

- **Paso a la Planta:** Durante las próximas semanas se nos convocará a reunirnos para presentar una propuesta para que el paso a planta del funcionariado no académico se comience a materializar este 2025.
- **Resolución Teletrabajo 2025:** Hasta ahora se han extendido algunos convenios de teletrabajo, como hay otros casos que se han reformulado o rechazado, bajo la Resolución del 2024. Para resolver esta situación, a fines del primer semestre se volverá a constituir una instancia para evaluar el teletrabajo entre la Rectoría y Afusach, tomando en cuenta el primer año de funcionamiento.
- **Conciliación y reconocimiento labor de cuidados y corresponsabilidad:** De la comisión que se trabajó con VICAVIGED, deben establecerse líneas de trabajo para que una Política de Cuidados y Conciliación sea realidad en esta Institución, así como tener criterios claros para una correcta ejecución e implementación de la misma.
- **Protocolo de Reubicaciones del funcionariado:** existe el compromiso de rectoría de trabajar para materializar un protocolo de reubicaciones que podamos construir a nivel universitario, que sea claro y con criterios transparentes para que todas y todos tengan derecho a reubicarse bajo una serie de factores y condiciones que tenga como principal objetivo salvaguardar a las personas y equipos de trabajo, sin coartar



AFUSACH.

Asociación de
Funcionarias y Funcionarios
Universidad de Santiago de Chile, ex UTE

las posibilidades de crecimiento laboral de las personas ni el desarrollo de la institución.

6. MOVILIZACIÓN 8M - PARO NACIONAL ACTIVO CUT 3 DE ABRIL - SITUACIÓN NACIONAL UES ESTATALES

Como AFUSACH somos parte de la Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades Estatales de Chile - FENTUECH, como también parte de la Central Unitaria de Trabajadoras y Trabajadores CUT. Se acerca **el 3 de abril, en donde se está convocando un Paro Nacional Activo desde la CUT, en el marco de la importancia de la Negociación Multinivel o Ramal y para detener la agenda de la Ultraderecha, que destruye sindicatos con discursos de odio hacia la organización, las diversidades y quienes luchamos por nuestros derechos.**

Desde FENTUECH y las Universidades Estatales hemos levantado diversas instancias a nivel nacional e internacional para visibilizar las situaciones de las UES del Estado de Chile, que, si bien han recibido más apoyo durante los últimos años, siguen recibiendo los embates de estar en un sistema educativo en el que tienen que competir en desigualdad de condiciones con el sector privado.

Prontamente estaremos informando las características de estas instancias, como también quedan todas invitadas a **sumarse a la Actividad de Conmemoración del día de la Mujer este 7 de marzo en el Salón de la FAE, desde las 11 horas**, donde participaremos con un stand dentro de la Plaza por la ciudadanía de las mujeres. Además, el día 8 de marzo hacemos el llamado a marchar a nivel nacional, donde participaremos como trabajadoras.

Para finalizar, desde la Directiva de AFUSACH, **los dejamos invitados e invitadas a nuestra primera Asamblea del 2025, éste 11 de marzo a las 13:00 horas en el Salón de Bachillerato**, en el sector de Jotabeche. Trataremos estos y más temas de interés de Uds.

Si tienen dudas o interrogantes de la labor de AFUSACH, los dejamos invitados a visitar nuestra página www.afusach.cl en donde encontrarán información completa de nuestras acciones y actividades, así como de todos los convenios que tenemos como Asociación y que van en directo beneficio de todas y todos ustedes.

**ESTE 2025 CONSOLIDEMOS AVANCES DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS
JUNT@S POR UNA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA Y CONDICIONES LABORALES DIGNAS
NUNCA MÁS SIN L@S TRABAJADOR@S**